

OBSERVATORIO JURÍDICO FINTECH ICADE-EVERIS

OBJETIVOS:

Desarrollar la investigación jurídica sobre las manifestaciones del fenómeno Fintech, concebido como conjunto de las innovaciones tecnológicas aplicadas al ámbito financiero. Junto a este objetivo general se sitúan otros específicos:

- a) El análisis del régimen jurídico-público y jurídico-privado, nacional e internacional, que incide en aquellas manifestaciones. En particular, examinando los problemas que plantean al derecho nuevas formas de propiedad, negociación, firma, prestación de servicios y pago a distancia en el sistema financiero y en la contratación en general.
- b) La creación de empresas eficientes que desarrollen productos y servicios Fintech, mediante cooperación entre Everis y los centros de Comillas interesados en sus desarrollos transdisciplinarios, conjugando tecnología, estrategia empresarial y regulación.
- c) La difusión de la investigación y del emprendimiento Fintech, ubicando a Comillas y en particular al CID de la Facultad de Derecho como referente global en la materia.